

PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tel. 443 - 3-12-32-28

TOMO CLXXXVI

Morelia, Mich., Jueves 18 de Julio de 2024

NÚM. 1

Responsable de la Publicación Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Mtra. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 6 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 35.00 del día \$ 45.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LESTADO DE MICHOACÁN

DELOCIVIL

J.S.C.H.	Promueve Saúl Béjar Waldo, frente a Armando Acosta Rangel y Virginia	
	Ruiz Calderón	2
J.O.F.	Promueve Angélica Novoa González, frente a Ramón Cervantes	
	Chávez (divorcio necesario)	2
AD-PERPETUAM		
Brenda I	Bibiana Pio Farías	2
	na Juárez Varela	
		3
	rnal Vargas	4
Everardo Hernández Fernández		4
María C	ázarez Ortiz y María Marcela Cázares Ortiz	4
José Antonio Sánchez del Toro		5
TRIBUNAL UNITARIO AGRARIO DTO. 36		
J.A. Emplazamiento a Ma. Salud Díaz Martínez		5
AVISOS NOTARIALES		
J.S.I.	Compareció Silvia Delia Vázquez Gaona, albacea de la S.I. a bienes	
	de Gerardo Urbina Escobar, ante la fe del Lic. Alejandro Jaime Mora	_
	López, Notario Público No. 85 de Uruapan, Michoacán	5
J.S.	Compareció Virginia Columba Lundes Rocha, albacea definitiva a bienes	
	de Gerardo Rodríguez Contreras, ante la fe del Lic. Leonardo Servín	,
	Maldonado, Notario Público No. 69 de Zinpécuaro, Michoacán	6
AVISO FISCAL		
Edgar Alejandro Barriga García		
Lugai Aicjanuro Darriga Garcia		U

ersión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

EDICTO

Poder judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Cuarto Civil.- Morelia, Michoacán.

40003536530-27-06-24

de Jesús Albornos Zetina.

91-96-1

PRIMERAALMONEDAJUDICIAL.

Que dentro de los autos que integran el Juicio Sumario Civil Hipotecario, número 1014/2018, promovido por SAÚL BÉJAR WALDO, a través de sus apoderados jurídicos, frente a ARMANDO ACOSTA RANGEL Y VIRGINIA RUIZ CALDERÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

Único, casa habitación marcada con el número 236 doscientos treinta y seis, ubicado en la calle Manantial de los Azufres, construida sobre el lote de terreno marcado con el número 23 veintitrés, manzana XVI; del fraccionamiento Los Manantiales del Municipio y Distrito de Morelia, y se registra en favor de Armando Acosta Rangel y Virginia Ruiz Calderón, bajo el registro número 71 setenta y uno, del tomo 3,257 tres mil doscientos cincuenta y siete, de fecha 11 once de octubre de 1994 mil novecientos noventa y cuatro.

Con las siguientes medidas y colindancias:

Al Noroeste. 18.00 metros, con lote número 1.

Al Sureste. 18.00 metros, con lote número 22.

Al Suroeste. 7.00 siete metros, con lote número 3 tres.

Al Noreste. 7.00 siete metros, con calle de su ubicación.

Con una extensión superficial de 126.00 metros cuadrados. La audiencia de remate en su primera almoneda, tendrá verificativo a las 11:00 once horas del día 27 veintisiete de agosto del año en curso.

Convóquese postores a la misma, debiéndose publicar por 3 tres veces consecutivas de 7 siete en 7 siete días en los Estrados de este Juzgado, en el Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Sirviendo como base del remate la cantidad de \$1'372,800.00 un millón trescientos setenta y dos mil, ochocientos pesos 00/100 moneda nacional, valor pericial asignado en autos, en el avalúo exhibido por la parte actora, y es postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma, lo anterior acorde a lo preceptuado por el arábigo 731 del Código Instrumental de la materia en la entidad, en relación con el diverso 823 parte in fine del mismo ordenamiento legal invocado.

Morelia, Michoacán, a 19 diecinueve de junio de 2024 dos

EDICTO

mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Felipe

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado de Primera Instancia en Materia Civil.- Sahuayo, Michoacán.

SE CONVOCAN POSTORES.

Dentro del Juicio Ordinario Familiar número 137/2013, que sobre divorcio necesario, promovió ANGÉLICA NOVOA GONZÁLEZ, frente a RAMÓN CERVANTES CHÁVEZ, se ordenó sacar a remate el siguiente inmueble:

Propiedad con domicilio en calle Victoria esquina la Cruz número 500 de esta ciudad, con una extensión de 93.40 noventa (sic) metros, con cuarenta centímetros cuadrados. Se manda convocar postores mediante la publicación de edictos por 3 tres veces, de siete en siete días, en los Estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y periódico de mayor circulación en el Estado, para que intervengan en la audiencia de remate en su PRIMERA ALMONEDA.

Servirá como base para dicho remate la cantidad de \$875,315.00 (ochocientos setenta y cinco mil trescientos quince pesos 00/100 M.N.), que es el valor promedio de los avalúos emitidos en autos y como postura legal la que cubra las 2/3 dos terceras partes de dicha suma.

Remate que tendrá verificativo en este Juzgado a las 13:00 trece horas del día 7 siete de agosto del año en curso.

Sahuayo, Michoacán, a trece de junio de dos mil veinticuatro.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Hugo Ayala López.

40003533455-25-06-24

94-1-8

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Tercero de Primera Instancia en Materia Civil.-Uruapan, Michoacán.

CONVOCATORIA DE OPOSITORES.

Se tiene a BRENDA BIBIANA PIO FARÍAS, por propio

derecho, promoviendo Diligencias de Jurisdicción Voluntaria número 307/2024, sobre Información Testimonial Adperpetuam, respecto de un predio urbano ubicado en el punto denominado Proxhiro o Los Sauces a inmediaciones y a orillas de esta ciudad Uruapan, Michoacán (actualmente calle Prolongación Francisco Villa, número 256 doscientos cincuenta y seis, de la colonia Lindavista, de esta ciudad de Uruapan, Michoacán), con las medidas, colindancias y superficie:

Al Oriente. 6.50 seis meteos (sic), con cincuenta centímetros, colindando con Alejandra Pio Farías.

Al Norte. 30.00 treinta metros, colindando con Alejandra Pio Farías.

Al Sur. 30.00 treinta metros, colindando con Salvador Francisco Villa Fabela.

Al Poniente: 6.50 seis metros, con cincuenta centímetros, colindando con calle Prolongación Francisco Villa,.

Con una superficie de 195.00 m² ciento noventa y cinco metros cuadrados.

Convóquese opositores a la tramitación de las presentes diligencias, mediante la publicación de 1 un edicto en los Estrados de este Juzgado, periódico de mayor circulación en el (sic) Entidad y Periódico Oficial del Estado, para que dentro del término de 10 diez días comparezcan ante este Juzgado a oponerse a la tramitación de éstas.

Uruapan, Michoacán, 5 cinco de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos.- Edgar Onofre Vargas Reyes.

40003548489-09-07-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Pátzcuaro, Michoacán.

SE CONVOCA OPOSITORES.

RODOLFINA JUÁREZ VARELA, promueve Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, para suplir título escrito de dominio, número 267/2024, respecto de un predio urbano ubicado en la calle Pino, sin número, del fraccionamiento Los Nogales, de Pátzcuaro, Michoacán, que dicen haber adquirido mediante donación, que le hiciera María del Carmen Varela García, el 10 diez de mayo de 1999 mil novecientos noventa y nueve, proporcionando las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 14.52 metros, con calle Pino.

Al Suroeste. 18.31 metros, con María Antonieta García Alcalá. Al Oriente. 31.33 metros, con Alma Rosa Malacón Jiménez. Y al Poniente. 21.46 metros, con Roberto Alfonso Guerra Rojas.

Con una extensión superficial de 401.84 metros cuadrados. Se manda publicar este edicto para que las personas que tengan interés en el inmueble antes descrito lo ejerciten dentro del término de 10 diez días.

Pátzcuaro, Michoacán; a 20 veinte de mayo de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos.- Licenciada Cintia Dafne Chávez Villicaña.

40003549123-10-07-24

EDICTO

Poder Judicial del estado de Michoacán.- Juzgado Mixto.- Zacapu, Michoacán.

CONVÓQUESE OPOSITORES.

En esta misma fecha, se tuvo a TIMOTEO JUÁREZ CARRANZA Y MARGARITA CARRANZA VIVEROS, promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, registrándose con el número 647/2024, sobre un predio urbano con casa habitación, ubicado en la avenida Lázaro Cárdenas, número 340 trescientos cuarenta, de Los Cerritos (Cerrito Largo) Municipio de Jiménez, Michoacán, que mide al:

Al Norte. 33.90 metros, con calle de su ubicación. Al Sur. 33.58 metros, con Artemio Cervantes Ambriz. Al Oriente. 36.90 metros, con Artemio Cervantes Ambriz. Al Poniente. 37.99 metros con Rodrigo Juárez Carranza.

Con una superficie de 1,268.92 m².

Siendo el causante de la posesión Adelaida Juárez Ambriz. Se publica el presente edicto por el término de 10 diez (sic) hábiles, para que las personas que quieran oponerse a la tramitación de las citadas diligencias, lo hagan en dicho término.

Zacapu, Michoacán, 28 veintiocho de junio de 2024 dos mil veinticuatro.- La Secretaria de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciada Karla Ariana Luna Romero.

40103549131-10-07-24

.

1

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Peri

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Zamora, Michoacán.

JESUS BERNAL VARGAS, por propio derecho, promueve Diligencias de Información Testimonial Adperpetuam, bajo el expediente 253/2024, respecto del predio urbano marcado con el número 130 ciento treinta, de la manzana 9 nueve, con frente a la calle Sixto Verduzco, colonia Revolución de Jacona, Michoacán, mismo que dice haber adquirido por donación verbal de Guillermo Medina, en el año 1999 mil novecientos noventa y nueve, poseyéndolo desde entonces de forma pacífica, continua, pública, de buena fe y en concepto de propietario, sin que existan otros poseedores proindiviso, el cual cuenta con una superficie de132.68 m², y con la siguientes medidas y colindancias:

Norte. 19.38 metros, con Jose de Jesus Ramirez Gonzalez. Sur. 19.19 metros, con Javier Mendez Ventura. Oriente. 7.00 metors (sic), con calle Sixto Verduzco. Poniente. 6.76 metros, con Salvador Chavez Gutierrez.

Personas con derecho, deducirlos en 10 diez días, publíquese una vez en este Juzgado y Periódico Oficial del Estado.

Zamora, Michoacán, a 13 trece de junio del año 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Alejo Herrejón Cedeño.

40003547790-09-07-24

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia civil.- Zamora, Michoacán.

💐 EVERARDO HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ, dentro del expediente número 650/2024, promueve Diligencias de Jurisdicción Voluntaria sobre Información Testimonial Adperpetuam, respecto del predio con ubicación en calle (sic) predio rústico, denominado "La Silla", ranchería Atacheo de esta ciudad de Zamora, Michoacán, el cual mide y linda:

Al Norte, comenzando de oriente poniente, se miden 2.24 dos metros, veinticuatro centímetros, continua el línea recta de 22.80 veintidós metros, ochenta centímetros y concluye en línea ligeramente quebrada de 4.12 cuatro metros, doce centímetros, colindando con camino de acceso.

Al Sur. 128.06 ciento veintiocho metros, seis centímetros. colindando con propiedad de Gustavo Hernández Peña.

Al Noroeste, comenzando de poniente a oriente, se miden en línea quebrada 33.84 treinta y tres metros, ochenta y cuatro centímetros, 7.81 siete metros, ochenta y un centímetros, 24.21 veinticuatro metros, veintiún centímetros, 12.21 doce metros veintiún centímetros, 21.63 veintiún metros, sesenta y tres metros (sic), 27.59 veintisiete metros, cincuenta y nueve centímetros y 16.64 dieciséis metros, sesenta y cuatro centímetros, con propiedad de Gustavo Hernández Peña. Al Oriente. 90.05 noventa metros, cinco centímetros, con

camino a Moreno Bravo.

El cual tiene una extensión superficial total de: 00-85-73.50 has, (cero hectáreas, ochenta y cinco áreas, setenta y tres punto cincuenta centiáreas).

Manifestando el promovente, ser poseedor en concepto de propietario; las personas que se consideren con derecho al inmueble, pasen a deducirlo dentro del término legal de 10 diez días.

Zamora de Hidalgo, Michoacán, a 02 dos de julio del 2024 dos mil veinticuatro.- Secretario de Acuerdos del Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil.- Lic. Sergio Méndez Prado.

40153535801-09-07-24

1

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia.- La Piedad, Michoacán.

MARÍA CÁZAREZ ORTIZ Y MARÍA MARCELA CÁZARES ORTIZ, promueven Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia Distrito Judicial La Piedad, Michoacán, Diligencias Jurisdicción Voluntaria 323/2024, Información Testimonial Ad-perpetuam para suplir título escrito de dominio de inmueble:

Casa habitación, ubicada en la calle Pedro Aceves, número 796, colonia Banquetes de esta ciudad, el cual cuenta con una extensión superficial de 182.00 metros, colinda:

Al Norte. Gabriel Solorio Hernández. Al Sur. Francisco Cervantes Lujano. Al Oriente, calle Pedro Aceves.

Al Poniente, María Luisa Gallardo Mata.

Afirma promovente que dicho predio lo adquirió por donación de Rogelio Ortiz Elías, en noviembre de 2013; el cual han tenido en forma pacífica, pública, continua, buena fe y como propietarios.

legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial) digital de

1

1

Hágase saber publicación edicto, Periódico Oficial del Estado, término 10 días, personas considérense con derecho al inmueble comparezca dentro del plazo.

La Piedad, Michoacán, 2 de julio de 2024.- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Mario Alberto Beltrán López.

40153537362-10-07-24

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Mixto de Primera Instancia.- Jiquilpan, Michoacán.

Expediente 728/2021, relativo al Juicio de Diligencias de Jurisdicción Voluntaria Civil, sobre Información Testimonial Ad-perpetuam, que promueve JOSÉ ANTONIO SÁNCHEZ DEL TORO, quien declara que posee de manera continua, pública, pacífica, de buena fe, ininterrumpida y en calidad de propietaria.

De un predio urbano con casa habitación ubicado en la calle Primavera de Allende, pueblo La Palma, que actualmente se localiza en primavera de Allende número 10 de la población de La Palma, localidad perteneciente al Municipio de Venustiano Carranza, Michoacán, cuyas medidas, linderos y colindantes son:

Norte. 8.35 ocho metros, treinta y cinco centímetros, con calle Privada de Allende de su ubicación.

Sur. 7.25 siete metros, veinticinco centímetros, con Agustín Cabrera Tinoco.

Oriente. 37.00 treinta y siete metros, con J. Guadalupe Flores Avala.

Poniente. 36.60 treinta y seis metros, sesenta centímetros, con Everardo Sánchez Ávalos.

Con una extensión superficial catastral registrada de 286.70 m² doscientos ochenta y seis metros setenta centímetros cuadrados.

Publíquese el presente edicto en el Periódico Oficial del Estado y Estrados de este Juzgado, dentro del término de 10 diez días, para que las personas que se crean con derecho del referido inmueble, comparezcan a este Tribunal dentro de dicho término.

Jiquilpan de Juárez, Michoacán, a 13 trece de diciembre de 2023 dos mil veintitrés.- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Mixto de Primera Instancia de este Distrito Judicial.- Licenciado Rogelio Aguilar Becerra.

40003536413-27-06-24

EDICTO

Tribunal Unitario Agrario.- Secretaria de Acuerdos.- Dto. 36.-

Morelia, Michoacán. Expediente:400/2023 Poblado: Irapeo Municipio: Charo Estado: Michoacán

Se ordena el emplazamiento mediante edictos a la demandado MA. SALUD DÍAZ MARTÍNEZ, señalándose las nueve horas con treinta minutos del día trece de septiembre de dos mil veinticuatro, para la audiencia de ley, a contentar la demanda interpuesta por JOSÉ HERNÁNDEZ GODÍNEZ, para que comparezca a contestar la demanda y ofrecer pruebas, a más tardar durante la audiencia, en las oficinas de este Unitario, ubicadas en la calle Alonso de Oñate número 173, esquina Periférico (Paseo de la República), colonia ampliación Enrique Ramírez, código postal 58220, Morelia, Michoacán.

Secretario de Acuerdos.- Lic. Daniel Ramos Santillán.

40153536626-09-07-24

1-21

AVISO NOTARIAL

Lic. Alejandro Jaime Mora López.- Notario Público No. 85.-Uruapan, Michoacán.

El suscrito, Licenciado Alejandro Jaime Mora López, Notario Público Número 85 ochenta y cinco del estado, hago saber: que mediante escritura pública 17,672 diecisiete mil seiscientos setenta y dos, volumen CCCXCVI de 01 uno de noviembre de 2023 (sic) veintitrés pasada ante mi fe, SILVIA DELIA VÁZQUEZ GAONA y/o DELIA VÁZQUEZ GAONA, heredera y albacea definitiva, compareció ante mí a continuar, en términos del artículo 1166 mil ciento sesenta y seis del Código de Procedimientos Civiles del Estado, el procedimiento Sucesorio Intestamentario a bienes de GERARDO URBINA ESCOBAR, que inicialmente se radicó en el Juzgado Primero de Primera Instancia en Materia Civil de este mismo Distrito Judicial de Uruapan, expediente 884/2019, siendo que, luego de haber reconocido sus derechos hereditarios y de aceptar la herencia, anuncian que el albacea va a proceder a formular el inventario y avalúo del caudal hereditario.

Uruapan, Michoacán, julio 02 dos de 2024 dos mil veinticuatro.- Atentamente. Firmado.

40103548359-09-07-24

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8

AVISO NOTARIAL

Lic. Leonardo Servín Maldonado.- Notario Público No. 69.-Zinapécuaro, Michoacán.

Oficio No. 620/2024

Zinapécuaro, Michoacán, 03 de julio de 2024.

El suscrito Licenciado Leonardo Servín Maldonado, Notario Público Sesenta y Nueve en el Estado, con ejercicio y residencia en Zinapécuaro, Míchoacán, hago saber para todos los efectos legales que en derecho corresponda:

Mediante escritura pública tres mil ciento veintisiete, volumen cincuenta y seis, del dos de julio del dos mil veinticuatro, compareció ante mí, VIRGINIA COLUMBA LUNDES ROCHA, como albacea definitiva, única y universal heredera, a continuar en términos del artículo 1129 del Código de Procedimientos Civiles de Michoacán, con el Procedimiento Sucesorio a bienes de GERARDO RODRÍGUEZ CONTRERAS, que se radicó en el Juzgado Cuadragésimo de lo Familiar de la Ciudad de México, marcado con el número 987/1999, donde la compareciente aceptó la herencia en su favor y manifestó que va a proceder a formular ampliación de inventario y avalúo de bienes.

Notario Público Número Sesenta y Nueve en Michoacán.-Lic. Leonardo Servín Maldonado.- SEML-700424-4V2. (Firmado).

40103548613-10-07-24 1

AVISO FISCAL

H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán.

SOBRE MANIFESTACIÓN DE PREDIO IGNORADO.

Se hace del conocimiento al público en general, que de

acuerdo con lo dispuesto por el artículo 77 de la Ley de Catastro vigente en el Estado, se otorga un término de 15 días hábiles a efecto de que las personas que se crean con algún derecho para oponerse a la presente manifestación de predio ignorado del conocimiento fiscal, lo hagan valer ante la Dirección de Catastro, dicho término contará a partir de la publicación del presente aviso.

El C. BARRIGA GARCIA EDGAR ALEJANDRO, presentó ante la Secretaría de Finanzas y Administración la manifestación de un predio que no se encuentra registrado en el Catastro del Estado, que adquirió por compra venta al C. Cesar Eduardo Rodriguez Calderon lo acredita con Diligencia de Jurisdicción Voluntaria para acreditar hechos de posesión 6/2022 ubicado en la calle Santa Rita s/n Col. Lomas del Calvario de esta ciudad, que según inspección ocular realizada por el Administrador de Rentas de Pátzcuaro, tiene las siguientes medidas y colindancias:

Al Norte. 30.00 mts., con Jose Luis Mendez Al Sur. 30.00 mts.. con Mariano Roberto Tovar. Al Oriente. 10.00 mts., con Daniel Anita Guzman. Al Poniente. 10.00 mts., con calle Santa Rita.

Con una superficie de 300.00 m², según avalúo, de fecha 13/06/2023 se le asignó un valor catastral de \$100,800.00 (cien mil ochocientos pesos 00/100 M.N.).

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reelección.- El Encargado de la Administración de Rentas.- Aaron Ortega Alvarez.

El suscrito Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional de Pátzcuaro, Michoacán, certifica: Que el presente aviso será publicado a partir de la presente fecha y por el término de Ley.

Pátzcuaro, Michoacán, 20 de junio 2023.- L.E.F. Ademir Gonzalez Reyes.

40003549115-10-07-24

1

Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)

Para consulta en Internet: www.periodicooficial.michoacan.gob.mx www.congresomich.gob.mx v/0